

EDITORIAL

TORNÉ

La decisión de Unió Democràtica de Catalunya de Les Franqueses de abandonar el Grupo Municipal de CiU en ese ayuntamiento por incompatibilidad personal entre el presidente democristiano y el ex alcalde **Francesc Torné** es un fuerte contratiempo para la posibilidad de que CiU recupere la alcaldía de Les Franqueses, y a la inversa, una auténtica bomba de oxígeno para el equipo de **Esteve**

Ribalta que estaba empezando a ser cuestionado desde sus propias filas.

Probablemente Torné no sabe que, por paradójico que parezca, el alcalde Ribalta es un admirador suyo en lo que ha tenido de resolutivo. El actual alcalde socialista es plenamente consciente de que no hay en nuestra comarca una población que en tan pocos años haya experimentado tanta transformación. No sólo desde el punto de vista del crecimiento urbanístico, sino que se haya dotado de tantos servicios y equipamientos. Sin embargo, y éste es el punto débil de Torné, este espectacular crecimiento se ha hecho con un talante político más propio de un alcalde 'estajanovista' que convergente. A la hora de tomar decisiones políticas, Torné siempre ha optado por el atajo. El camino más recto para llegar a su objetivo sin importarle los 'rasguños' que ha ido dejando en el camino. Los proyectos que en otros ayuntamientos tardaban dos años en ejecutarse, en Les Franqueses costaba uno. La praxis de Torné no es buscar el consenso, sino ejecutar los proyectos convencido de que el resultado final justifica los medios que se han empleado para conseguirlo. Así ha ganado las elecciones, y en las últimas sólo se quedó a 14 votos de revalidar la mayoría absoluta. Pero este proceder tiene un alto coste humano que le está pasando factura. Esa falta de mano izquierda es la que hizo saltar por los aires a su equipo de gobierno y siete meses después se repite en el seno de su grupo municipal. En la propia Convergència se acepta con resignación esta situación porque Torné tiene una indiscutible hoja de servicios, pero o gana por mayoría absoluta en el 2011, o ya puede despedirse de una nueva oportunidad.

¿SABÍAS CUAL...

fue la reacción de muchos ayuntamientos catalanes ante la decisión de que la carretera de Vic pasara por Granollers?

Hasta mediados del siglo XIX las únicas tres carreteras que cruzaban Catalunya habían sido construidas en tiempos de los romanos: la que desde la Jonquera llegaba hasta Cádiz y la de Barcelona en dirección Zaragoza. El resto eran caminos de carro a cargo de cada municipio. Con el desarrollo industrial se hizo necesario construir carreteras y pasar de un mundo rural a la era industrial. La Diputación de Barcelona trazó (1848) un mapa de carreteras y una de ellas era la de Barcelona-Vic. La Diputación decidió que esa carretera (la actual Autovía de L'Ametlla) se bifurcara, a través del Coll de la Manya, para volverse a unir a la altura de La Garriga. Ante esta decisión tan favorable para los intereses de Granollers, numerosos ayuntamientos de toda la provincia le exigieron a la Diputación el mismo trato, por lo que la Diputación se vio obligada a extender su plan de carreteras. De ahí nació la segunda de la comarca: Mollet-Caldes.



Xavier Solanas

Los martes y miércoles largas colas de parados esperan la ayuda de Cáritas, el 90% son inmigrantes.

La crisis durará tres años si hacemos caso a la puerta de salida que el gobierno abre para los inmigrantes en paro

El gobierno ha aprobado un real decreto que me parece de gran interés para los inmigrantes que se han quedado en paro y también para los que no lo somos, pero de esto, anunciado en el mismo titular, ya se hablará al final del escrito. Digo que me parece de interés porque propone a los extranjeros de países no comunitarios que tengan suscritos con España un convenio bilateral en materia de Seguridad Social (Marruecos, Filipinas, Ecuador, Perú, República de Santo Domingo..., por hablar de los países de procedencia más comunes), la posibilidad de capitalizar el desempleo. Es decir, cobrarlo por anticipado con la condición de que vuelvan a su país de origen por un período mínimo de tres años. El pago se efectuaría en dos plazos: el 40% en nuestro país, y el 60% en su país, treinta días después de haberse producido el primer pago. Una vez hecho efectivo el primer pago no se admite la renuncia del mismo. Para intentar que no haya picaresca, el segundo pago debe cobrarlo en persona el parado ya reinstalado en su país de

origen. Como digo, a cambio no puede volver a España durante tres años para residir y/o realizar una actividad profesional, pero sí como turista... con lo que hay una puerta para la picaresca abierta de par en par. Las personas que acepten esta propuesta tendrán derecho preferente a volver al cabo de tres años para incorporarse al contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios. Otra cuestión a tener en cuenta es que si esta persona tiene familiares reagrupados con él perderán la autorización de residencia, si no tienen una autorización de residencia independiente. En fin, con esta medida se abre una puerta para aligerar la presión del paro, pero decía al principio que dejaba para el final una segunda reflexión de interés. Y es ésta: con la condición impuesta de tres años de vuelta a casa, el gobierno está reconociendo implícitamente que considera que la actual crisis va a durar al menos tres años, tiempo en el que considera que no se va a necesitar mano de obra. Tomamos nota.

'Granollers consigue para España la Copa Davis'

[relato de un sueño]

Este es el título que nos gustaría ver el próximo lunes en todos los medios de comunicación del mundo. Como me imagino que saben

este fin de semana España juega contra Argentina la final de la Copa Davis de este año, tras haber vencido a los EE.UU. en la plaza de toros de las Ventas